

ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

TEMA Y/O ASUNTO DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo Técnico Convenio 028 de 2021								
ACTA No.	04				FECHA DE LA REUNIÓN			
LUGAR DE REUNIÓN:	Rionegro - Antioquia				24	06	2021	
SECRETARÍA Y/O DEPENDENCIA								
TIPO DE REUNIÓN	Ordinaria	x	Extraordinaria		Virtual	x	Presencial	x

No	AGENDA DE LA REUNIÓN
1	Presentación del Documento de Ruta Metodológica y Cronograma Detallado
2	Consolidación y ajuste del Cronograma Detallado

Asistentes:

- Elkin Hernán Sánchez López – Auxiliar Logístico y de Campo
- Hugo Hernando Gallego Marín – Profesional en Derecho.
- Diego Arley Castaño Vergara – Apoyo jurídico
- Juan José Duque García - Ingeniero Ambiental (SIG)
- Carlos Andrés Vergara - Ingeniero Civil - (Componente Expediente Municipal)
- Simón Rentería – Comunicador Social
- Pablo Andrés Ríos- Profesional Social
- Laura Montoya Hoyos – Profesional de apoyo en arquitectura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia las 8 :00 p.m. en el municipio de Rionegro, Antioquia. La reunión la precede la Doctora Luz Dary Ramírez, profesional a cargo del Componente de Norma Básica.

Ella presenta el documento de Ruta Metodológica, el cual será nuestra carta de navegación para el desarrollo del convenio, presenta la introducción del documento, realizando un recuento a nivel macro del objetivo del Convenio 028, resaltando la fase de socialización ante la comunidad,

El señor Simón comunicador social expresa que al momento no ha podido desarrollar la estrategia comunicacional dado que ha estado desarrollando otra cosa muy distinta, además no ha tenido mucho tiempo para esto. Queda con el compromiso de enviar la ruta metodológica.

El profesional Social Pablo Andrés. Expresa que esta esperando que se definan las fechas para los 15 talleres a lo que la coordinadora expresa que necesitamos es la ruta dado que el cronograma lo definiremos hoy entre todo para estos talleres, queda con el compromiso de enviarlo hoy en la tarde.



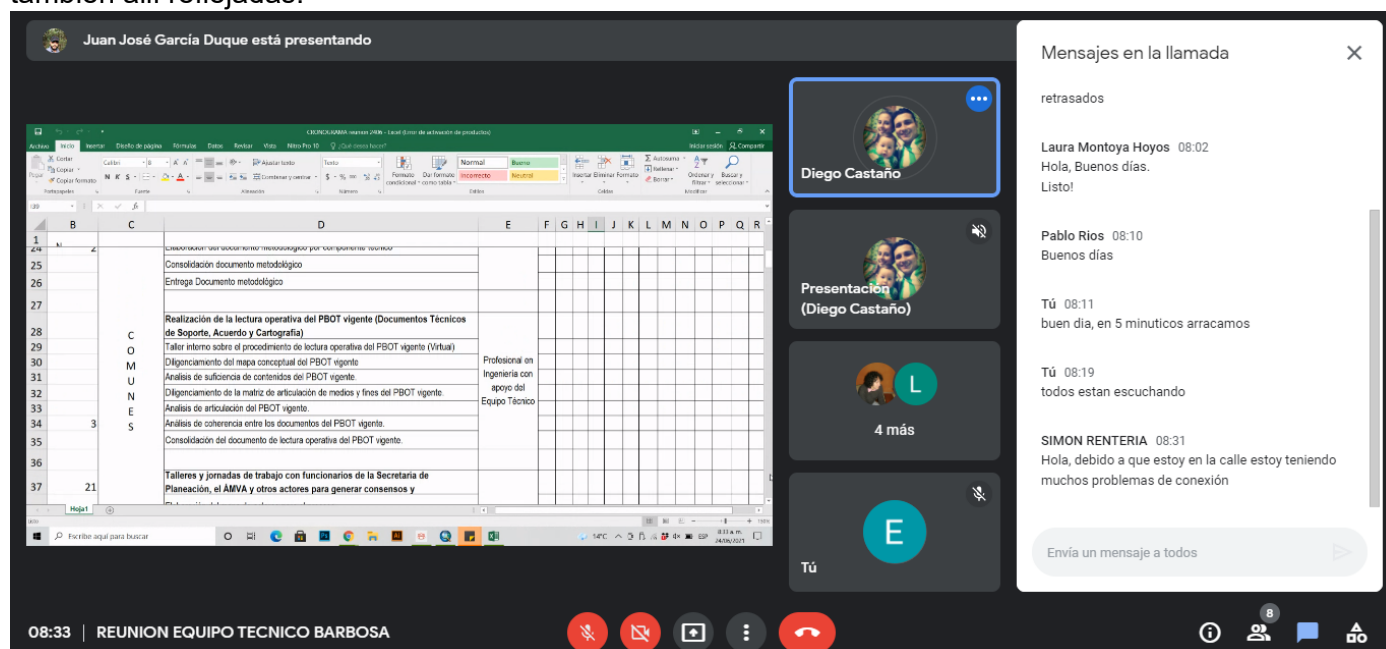
ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La coordinadora continúa desarrollando la Ruta Metodológica, en la que se presenta un recuento de como nace la necesidad del proceso y da cuenta de los 4 grandes componentes del proceso, como son Norma básica, Correcciones Cartográficas, Códigos CIU y la Actualización del Expediente Municipal.

Inicia presentando la ruta del Componente de Inconsistencias Cartográficas, para esto el Abogado Hugo Gallego pregunta si algunos de los arquitectos pueden apersonarse de graficar un poco el contenido de las rutas de cada componente, de acuerdo con esta recomendación Juan David Cerón y Laura Montoya se apersonan de esto.

La Coordinadora expresa de manera detallada el desarrollo de los momentos del Componente de Inconsistencias Cartográficas, para esto solicita al Ingeniero Juan José proyectar el cronograma para poderse apoyar de este, dado que los pasos o etapas de cada componente deben verse reflejados en el Cronograma haciendo la claridad que la idea es que las actividades específicas de cada uno deben verse también allí reflejadas.



	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
24			Elaboración del documento metodológico por componentes técnico														
25			Consolidación documento metodológico														
26			Entrega Documento metodológico														
27																	
28			Realización de la lectura operativa del PBOT vigente (Documentos Técnicos de Soporte, Acuerdo y Cartografía)														
29			Taller interno sobre el procedimiento de lectura operativa del PBOT vigente (Virtual)														
30			Diligenciamiento del mapa conceptual del PBOT vigente														
31			Análisis de suficiencia de contenidos del PBOT vigente														
32			Diligenciamiento de la matriz de articulación de medios y fines del PBOT vigente														
33			Análisis de articulación del PBOT vigente														
34			Análisis de coherencia entre los documentos del PBOT vigente														
35			Consolidación del documento de lectura operativa del PBOT vigente														
36																	
37			Talleres y jornadas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Planeación, el AMVA y otros actores para generar consensos y														

En este sentido se va revisando simultáneamente lo expresado en el Documento Ruta Metodológica y Cronograma Detallado evidenciando la concordancia entre ambos.

Finalmente se exponen desde el Documento Ruta Metodológica los 6 momentos o etapas del Componente Cartográfico como son:

- Análisis jurídico del alcance de las precisiones cartográficas.
- Identificación de las imprecisiones cartográficas del PBOT.
- Determinación del contenido o estructura del Documento de Memoria Justificativa
- Construcción del documento de memoria justificativa



ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Estructuración del proyecto de acto administrativo
- Actualización de la cartografía del PBOT

También de manera rápida presenta la composición de la GDB, en esta no ahonda dado que es mas del conocimiento del SIG.

Continúa con el otro Componente de actualización del Expediente Municipal, hace una pausa para preguntar al equipo en general si los ordenes de la ruta deben ir con el orden del Cronograma, el Abogado Hugo Gallego expresa que por ejemplo Componente Correcciones debe cerrar en máximo 2 meses, de segundo seria Códigos CIU y luego Norma Básica.

De acuerdo con lo anterior continua mejor exponiendo como se desarrollará el Componente de De Reglamentación Especifica De Los Usos Del Suelo De Acuerdo Con El CIU, en este sentido presenta una introducción de como hoy están reglamentados los Usos del Suelo, de esto se precisa que para esto se debe sacar adelante Correcciones Cartográficas para poder adelantar con otros Componentes.

Presenta los momentos para el desarrollo del componente como son:

- Revisión regulación usos del suelo PBOT
- Análisis jurídico de la competencia reglamentaria en materia de usos del suelo. (competencia del alcalde o Concejo Municipal), sobre esto resalta el Abogado Hugo Gallego que desde su análisis esto será por Proyecto de Acuerdo, dado que al parecer no se tiene potestad como en otros municipios el POT se lo ha entregado al Ejecutivo.
- Determinación del alcance de la reglamentación específica de los usos del suelo.
- Construcción del documento de memoria justificativa
- Socialización
- Estructuración del proyecto de acto administrativo
- Aprobación / Adopción

También presenta como estos momentos se encuentran desarrollados en el Cronograma Detallado.



ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continúa presentado la Ruta para el desarrollo del Componente de Actualización del Expediente Municipal, El Ingeniero Carlos Andrés Vergara, expresa que se debe realizar un ajuste al primer párrafo referente a la citación del Artículo Artículo 2.2.2.1.2.1.4 del Decreto 1232 de 2020 de una manera más correcta, corrección que se plasma en el documento. Se evidencia una información preliminar y de marco jurídico del Expediente y de la necesidad de implementación de este y de la actualización de lo que hoy el Municipio tiene como Expediente Municipal.

Para este componente se plantean las siguientes momentos o acciones como son: Trabajo de campo, reuniones de equipo técnico y con Talleres con Autoridades, Instituciones y otros actores. También se resalta la importancia de la Actualización del Archivo Técnico e Histórico del PBOT.

Se resalta que en este componente se ha avanzado con la recolección de información primaria para el desarrollo de nuestros contratos, pero más específicamente para la estructuración del Archivo Técnico e Histórico. También explica que como equipo debemos desarrollar la Lectura Operativa del PBOT de manera ágil y rápida.

En resumen, este componente está basado en lo siguiente:

- Actualizar el Archivo Técnico e Histórico del PBOT vigente.
- Solicitud de información a Dependencias y Entidades del orden municipal y a otras entidades
- Consolidación del Archivo Técnico e Histórico
- Actualizar al Sistema de Seguimiento y Evaluación del PBOT (Lectura operativa y selectiva del PBOT vigente, Diligenciar la matriz de articulación de fines y medios, Seguimiento a la ejecución del PBOT)



ACTA DE REUNIÓN



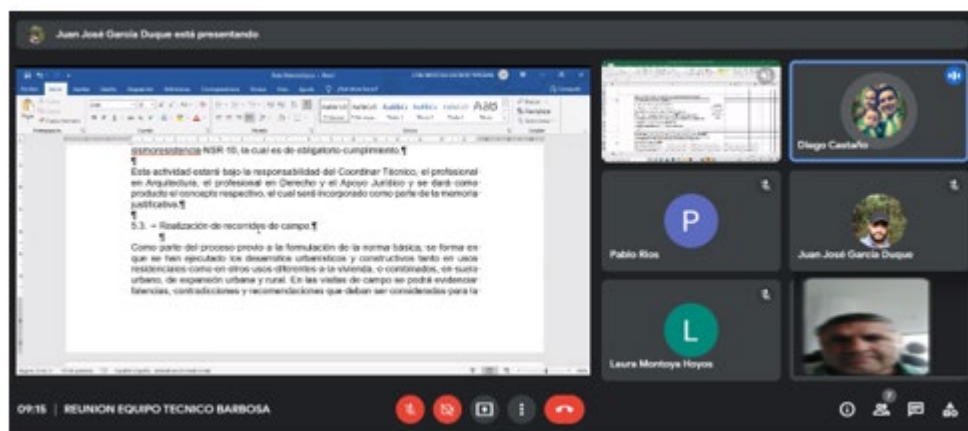
Barbosa Social
iEs la gente!

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Elaboración de documento de conclusiones y recomendaciones.
- Actualizar y levantar las fichas técnicas de los indicadores que conforman el Expediente Municipal
- Consolidación del Expediente Municipal final.

El ingeniero Carlos Andrés Vergara en relación con los indicadores precisa que se realizara un análisis de que indicadores existen en el momento para distintos sectores, pero que a priori entiende que son pocos los que existen por lo que resalta la importancia de realizar talleres con las entidades municipales para poder definir en base a una propuesta los indicadores adoptados. El ingeniero también explica que de acuerdo con el Decreto 1232 de 2021 se exige que en el Informe del Plan de Desarrollo anual se debe anexar un informe del Expediente Municipal y además un informe al finalizar la vigencia administrativa de cada alcalde.

La Coordinadora presenta la propuesta para la Ruta Metodológica Elaboración de una Propuesta de La Normativa Básica, resaltando que este componente tiene un peso grandísimo dentro del objetivo del Convenio 028 de 2020.



Para este componente se plantean los siguientes momentos o etapas como son:

- Análisis desde el punto de vista jurídico del alcance de las normas básicas.
- Análisis de los referentes regulatorios en materia de normas básicas.

Para esto se revisarán referentes regulatorios en materia de normas básicas y reglamentación específica de los municipios de Carmen de Viboral, Guarne y Rionegro, localizados al interior de la región Oriente; Medellín e Itagüí. localizados al interior de la región Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a la cual pertenece el Municipio de Barbosa; y, Bogotá y Pereira, localizados por fuera del Departamento de Antioquia.

También serán considerados los referentes regulatorios que desde el gobierno nacional se tiene para ciertos usos, actividades o equipamientos, los cuales son de carácter vinculante. Así mismo, se deberán tener en cuenta los aspectos referidos a los requerimientos arquitectónicos de las disposiciones de la norma de sismoresistencia NSR 10, la cual es de obligatorio cumplimiento.

Para el desarrollo de este momento resalta la importancia de la lectura del PBOT para analizar



ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

que alcance en reglamentación de norma básica tuvo el Acuerdo del 2015 para tener punto de partido para la formulación de la norma básica

- Realización de recorridos de campo.

En las visitas de campo se podrá evidenciar falencias, contradicciones y recomendaciones que deban ser consideradas para la propuesta de la normativa básica. Por ejemplo, reconocimiento de edificaciones o incluso construcciones desarrolladas muy por fuera de lo aprobado en las correspondientes licencias. Para esto se plantean 8 recorridos de campo, los cuales serán debidamente documentados e incorporados en el informe respectivo

El abogado Hugo Gallego pregunta si los recorridos ya se tienen planificados o definidos en el cronograma, a esto la Coordinadora precisa que no se han definido se compromete a definirlos de manera ágil para empezar con esto y que no se nos junte con las socializaciones, es así como se plantea que se incorporen 4 recorridos para suelo urbano de la cabecera municipal, 2 para el corregimiento del Hatillo y 2 para las zonas de desarrollo restringido del municipio.

- Formulación de la reglamentación básica.

Hace referencia a la formulación de la reglamentación básica en cuatro ámbitos, asociados a la propuesta para suelo urbano y de expansión urbana, para el suelo rural, para las actuaciones urbanísticas y para el reconocimiento de la existencia de edificaciones. En cada uno de estos ámbitos para la formulación, una vez se desarrollen los análisis jurídicos respectivos, así como los recorridos de campo correspondientes a cada ámbito, de ser posible, se deberán plantear las normas básicas.

Además de las normativas específicas aplicables que existen a nivel municipal y que deberán ser objeto de actualización, también se considerarán las normas de jerarquía nacional que para el caso y desarrollo de la normatividad para equipamientos y otros aspectos específicos y técnicos de espacios y elementos arquitectónicos, corresponderán al fundamento técnico que se retomará para la reglamentación y se ajustará acorde con los requisitos municipales, pero dando prevalencia a la normatividad de orden superior. Igualmente, serán considerados los estándares que son aplicables por parte de la Administración Municipal que no sean contrarios a la norma nacional.

- Consolidación del documento de memoria justificativa.

La construcción de la memoria justificativa deberá dar una idea adecuada y precisa de la naturaleza y alcance de la reglamentación básica, por lo que en ella se deberá consolidar las conclusiones y recomendaciones de los análisis previamente realizados, así como de los recorridos de campo que permitan generar la propuesta de normas básicas.

- Elaboración de representaciones gráficas.

Se identificarán que normas se graficarán, las fichas contendrán elementos gráficos y textuales que permiten el claro entendimiento de la norma. Los gráficos se estructurarán en una serie de fichas numeradas. Cada una de estas fichas tendrá un código consecutivo, el artículo del proyecto de decreto al que se refiere el gráfico, el texto específico del artículo que se ilustra y uno o dos gráficos, dependiendo de la temática, combinando representaciones en dos y tres



ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

dimensiones.

Las temáticas normalmente graficadas son entre otras las Altura de las edificaciones, Aplicación, de manera general, del índice de ocupación y del índice de construcción, Zócalo urbano, Retiros y ochaves, Retiros entre fachadas, Voladizos, Altura de piso, Sótanos y semisótanos, Mansardas, Mezanines, Cubiertas, Marquesinas, Parasoles y tapasoles, Iluminación y ventilación, Dimensiones de patios y vacíos, Condición de discapacidad, Condiciones para celdas de parqueo, Pendientes de rampas en parqueaderos.

- Realización de talleres y jornadas de trabajo.
- Estructuración del proyecto de acto administrativo.
- Elaboración de fichas normativas. Aclara que estas no son normas básicas, es por decir un resumen de la norma del PBOT vigente por cada polígono.

Esta actividad hace referencia a la elaboración de una ficha normativa para cada uno de los 39 polígonos de tratamientos urbanísticos establecidos en el Acuerdo 016 de 2015, se consignarán las normas aplicables para su desarrollo urbanístico y constructivo, graficadas con esquemas en dos y tres dimensiones. Esta actividad estará bajo la responsabilidad del Profesional en Arquitectura, Profesional de Apoyo en Arquitectura, Profesional en Derecho y Apoyo Jurídico. Como punto de partida se tomará la tabla consignada en el artículo 174 del PBOT vigente (Obligaciones y aprovechamientos por polígonos de tratamientos) Empleando estos contenidos y la cartografía disponible.

- Acompañamiento a la Administración Municipal del proceso de adopción del proyecto de acto administrativo

Una vez se cuente con el proyecto de acto administrativo se apoyará a la Secretaría de Planeación y la Oficina Jurídica el proceso de adopción, el cual incluirá la aprobación respectiva desde el punto de vista jurídico, así como los ajustes que sean necesarios a dicho proyecto.

De esta manera se termina la presentación del consolidado del Documento de Ruta Metodológica, quedando como compromisos la incorporación de los componentes de comunicaciones y el componente social y la dinamización del documento mismo a través de gráficos.

Se continúa abordando los talleres que se tiene pensados realizar en base a lo planteado por la secretaria de Planeación del Municipal para lo que luego de dialogo del equipo se definen talleres de carácter de ambientación, otros técnicos informativos y decisorios. El profesional social pregunta cuales serán los actores para cada uno, seguidamente la Coordinadora le plantea que tenemos una base de, pero se distribuirán en estos tres tipos de talleres.

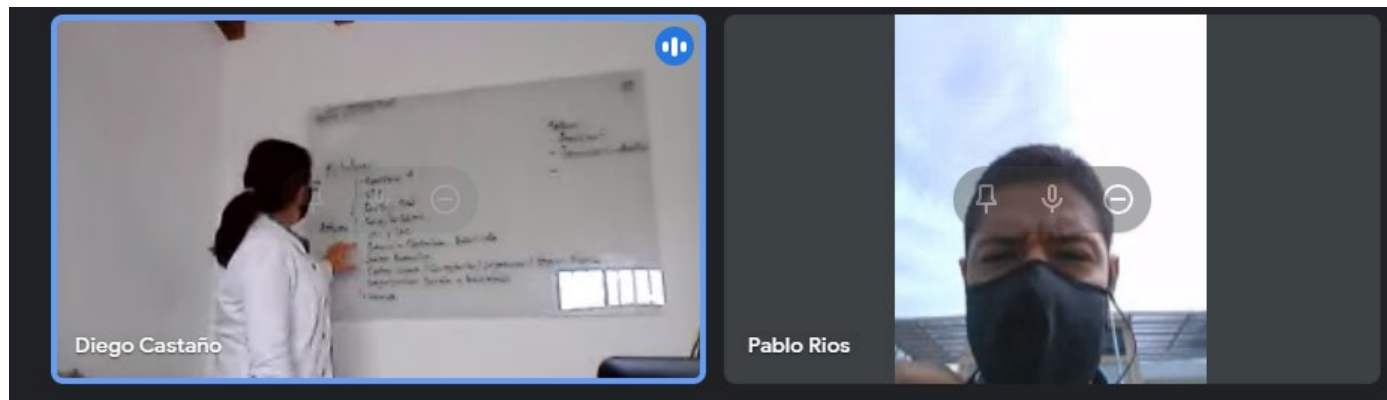


ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



El profesional social expresa que sería importante precisar que componente le compete a cada actor y de que tipo de taller sería.

En cuanto al componente de inconsistencias cartográficas se plantean por parte del Ingeniero Juan José realizar dos talleres uno con secretaria de Planeación y otro con Consejo de Gobierno estos con el fin de exponer la propuesta con carácter Técnico, Carlos Andrés Vergara propone que solo se desarrolle uno con el Consejo de Gobierno dado que con planeación se desarrollaron muchos.



Después de un diálogo nutrido entre los asistentes a la reunión se definen 15 talleres pensados para los siguientes actores:

- Secretaría Planeación, Concejo Municipal, Consejo de Territorial de Planeación, Consejo de Gobierno, JAL y JAC, Gremios de Constructores e Industriales, Juntas de Acueductos Municipales, Organizaciones Sociales y Ambientales y actores institucionales como Área Metropolitana, Corantioquia, Empresa de Servicios Públicos, Secretaría de Gobierno, Inspecciones entre otras.



ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De manera mas detallada los talleres se plantean de la siguiente manera:

CONSEJO DE GOBIERNO: para este actor se plantea el desarrollo de dos talleres de la siguiente manera:

- Un taller en Julio con el ánimo de realizar una ambientación del Convenio exponiendo el alcance de este, presentación del equipo técnico.
- Un taller en octubre donde se presentarán los avances en los componentes Norma Básica, Usos y Expediente Municipal.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION: con este actor se plantean el desarrollo de dos talleres de la siguiente manera;

- Un taller en Julio con el ánimo de realizar una ambientación del Convenio exponiendo el alcance de este, presentación del equipo técnico.
- Un taller en octubre donde se presentarán los avances en los componentes Norma Básica, Usos y Expediente Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL: con este actor se plantean el desarrollo de dos talleres de la siguiente manera;

- Un taller en Julio con el ánimo de realizar una ambientación del Convenio exponiendo el alcance de este, presentación del equipo técnico.
- Un taller en octubre donde se presentarán los avances en los componentes Norma Básica, Usos y Expediente Municipal.

JUNTAS ADMINISTRADORES LOCALES Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNALES: Con estos actores se plantean dividir en dos talleres, uno con JAL y JAC urbanas y otras con las rurales. Estos para el mes de noviembre.

GREMIOS CONSTRUCTORES E INDUSTRIALES; Con estos gremios se plantean dos talleres de la siguiente manera:

- Un taller en octubre para tratar el componente de norma básica en octubre
- Un taller en noviembre para abordar la propuesta del componente de usos.

JUNTAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES: Se plantea desarrollar un taller para abordar temas de formulación respecto a los componentes de normas básicas y usos del suelo, este se plantea para el mes de octubre.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES: Se plantea desarrollar un taller para abordar temas de formulación respecto a los componentes de normas básicas y usos del suelo, este se plantea para el mes de octubre.

ACTORES INTERNOS E INSTITUCIONALES: Con estos se plantean tres talleres de un carácter un poco mas decisorio y de construcción conjunta de la formulación de cada componente.



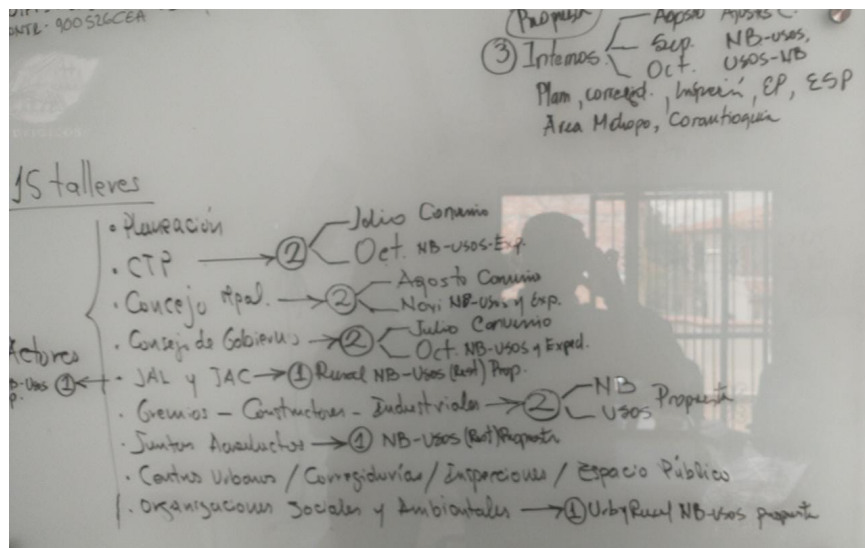
ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Un taller en agosto con el fin de socializar propuesta del Componente de Inconsistencias Cartográficas.
- Dos talleres un en septiembre y en octubre con el fin de socializar y construir los componentes de norma básica y usos.



Respecto a la entrega de los documentos técnicos el abogado Hugo Gallego exprese que se debe modificar el cronograma, indicando que para la ultima semana de noviembre se deben entregar todos los documentos técnicos para iniciar desde la primera semana de diciembre con la estructuración de los actos administrativos y en el caso de lo relacionado con el componente de Correcciones Cartográficas se debe entregar la primera semana de septiembre.

El equipo jurídico compuesto por el Abogado Hugo Gallego y el apoyo Diego Castaño Vergara indican que en 2 semanas entregaran la estructura de las memorias justificativas y además los conceptos jurídicos referentes a los actos pertinentes para la adopción de los documentos de cada uno de componentes.

La coordinadora del equipo técnico aclara que para la construcción del Cronograma Detallado se baso en la tabla de la Clausula Quinta del Documento Clausulado Final y luego lo nutrió con lo enviado por cada coordinador de componentes.

La coordinadora del equipo referente a la lectura operativa del PBOT – Acuerdo 016 de 2015 pide se programe capacitación virtual con todo el equipo técnico, esta se opta para el lunes 28 de junio de 2021 en las horas de la tarde.

Entre todos se llega al acuerdo de que los miércoles de cada tercera semana se tendrán reunión general de equipo técnico.



ACTA DE REUNIÓN



Barbosa Social
iEs la gente!

No	COMPROMISO Y/O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Entrega de la ruta metodológica del componente social referente a los talleres (15) y documento de socialización.	Pablo Andrés Ríos Henao – Profesional Social	24/06/2021
2	Entrega de la estrategia comunicacional del proceso par adjuntar el documento de ruta metodológica.	Simón Andrés Rentería Mosquera – Comunicador Social	25/06/2021
3	Dinamizar un poco el documento Ruta Metodológica con graficas para las etapas o momentos de los componentes	Juan David Cerón y Laura Montoya Hoyos	25/06/2021
4	Realizar capacitación en procedimiento para la Lectura Operativa.	Carlos Andrés Gómez Vergara	28/06/2021
5	Realizar modificaciones al Cronograma Detallado en aspectos como inclusión de talleres (15) y recorridos de campo (4 urbanos, 2 en el Corregimiento El Hatillo y 2 en suelo de desarrollo restringido)	Luz Dary Ramírez	25/06/2021

ANEXOS AL ACTA

No	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	FOLIOS
1	Listado de asistencia	propio	1

HORA INICIO:	8:00 A.M.	HORA FINALIZACIÓN:	12:00 A.M.
--------------	-----------	--------------------	------------

Elaborada por: Elkin Hernán Sánchez López

Cargo: Auxiliar Logístico y de Campo

Firma: _____



MUNICIPIO DE BARBOSA

REGISTRO DE ASISTENCIA


Barbosa Social
iEs la gente!

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: con mi firma y de acuerdo con la ley estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, autorizo como titular de los datos que plasmó que éstos sean tratados por el Municipio de Barbosa para cumplir con el objetivo de su misión institucional y la atención del marco legal que la regula.

FECHA: 24/06/2021LUGAR: BarbosaACTIVIDAD: Coordinar talleres, culminar Ruta Metodológica y CronogramasRESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Luz Dary Ramirez

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	FIJO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Elkin Sánchez López	1.041.328.093	ITM	3106648890	sanchezekingse@gmail.com	Elkin Sánchez
Don José Carlos Rojas	1038417364	ITM	314732924	jrojas@itmb.org	Don José
Hugo Gallego Marin	70.288.313	ITM	3206325874	hugogallego@itmb.org	Hugo Gallego
Carlos Andrés Vargara	18.373.375	ITM	321.847.3884	cariongr@gmail.com	Carlos Andrés
Diego Carabino Vargara	70.291.014	ITM	3104507406	diegocastano8@gmail.com	Diego Carabino
Luz Dary Ramirez	42760.030	ITM	3108327964	luzdary-rr@hotmail.com	Luz Dary
Laura Montoya Mayas	115.244.3385	ITM	3096412520	laurmontoya@gmail.com	Virtual
Simón Restoria	1036635168	ITM	-	Simon.restoria@gmail.com	Virtual
Pablo Andrés Ríos	1035223607	ITM	an	andranas87@gmail.com	Virtual

